UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS

INFORME COMPLEMENTARIO

CONTRATACION DIRECTA ID Nº 308155
ADQUISICION DE PRODUCTO PAPEL

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del 2016, los integrante del comité evaluador en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en vista a la retención del citado procedimiento en cuanto a la competencia del comité evaluador, presenta su informe complementario a fin de evacuar las observaciones y realizar las correcciones finales.

PUNTO 1:
Respecto a la experiencia, que sería la capacidad legal, la misma no aplica, hice mención en el pliego de base respecto a eso. Sin embargo los oferentes si trajieron de igual forma documentos que avalan la experiencia en la venta de los bienes del presente llamado, como ser Órdenes de Compras de Llamados anteriores con diferentes empresas publicas.

PUNTO 2:

Respecto a la notificación del oferente Distribuidora RPM se procedió a la notificación vía Correo Electrónico, debido a la distancia no se pudo realizar la notificación de forma escrita, cabe resaltar que la empresa se encuentra situada en la ciudad de asunción. Se le ha remitido en el plazo establecido la notificación, no teniendo respuesta alguna.

Se solicita aclaración al respecto, en un informe complementario firmado nuevamente por los miembros del Comité de Evaluación.

Lic Oscar Ocampos.
Miembro Comité Evaluador

Ing. Alfredo Moreno.
Miembro Comité Evaluador

Prof. Alfredo Estigarribia
Miembro Comité Evaluador